

- De acuerdo con la ENDIREH 2011, en Yucatán 28 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia en los últimos 12 meses, ya sea de tipo emocional, económica, física o sexual.
- En el ámbito laboral, el 18.5% de las mujeres de 15 años y más alguna vez unidas, señalan a la discriminación como la violencia más frecuente contra ellas.
- De cada 100 mujeres de 15 años y más, 4 han sufrido violencia patrimonial por parte de algún familiar u otra persona.
- De las mujeres de 15 años y más con escolaridad a nivel secundaria, 52 de cada 100 declararon haber vivido incidentes de violencia a lo largo de la relación con su última pareja.
- El número de muertes intencionales de mujeres registrado en Yucatán fue de 42, de los cuales 6 fueron homicidios y 33 suicidios.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época [...] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en Yucatán.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

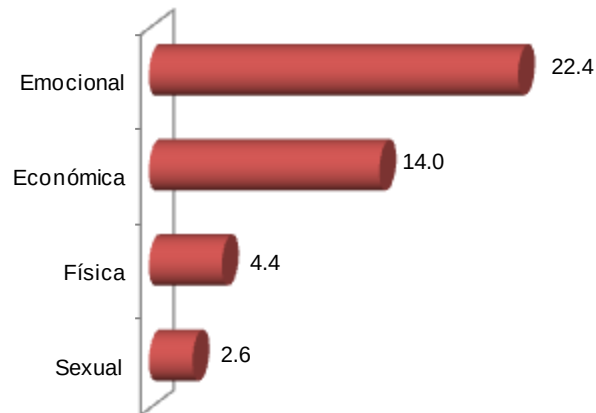
¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

De acuerdo con la ENDIREH 2011, en Yucatán 28 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, ya sea de tipo emocional, económica, física o sexual. La violencia más frecuente es la emocional, declarada por 22.4% de las mujeres; le sigue la económica padecida por 14.0%; de los cuatro tipos de violencia mencionados la física reporta un 4.4% y la sexual 2.6 por ciento.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más según tipo de violencia por parte de su pareja hacia ellas en los últimos 12 meses



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).
Tabulados Básicos.

VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.²

En el territorio nacional, las agresiones que sufren las mujeres en su relación de pareja, en sus diferentes clasificaciones de violencia como la económica, emocional, física y sexual muestran a 12 entidades federativas con niveles por encima del promedio nacional, (47.0% de las mujeres de 15 años y más).

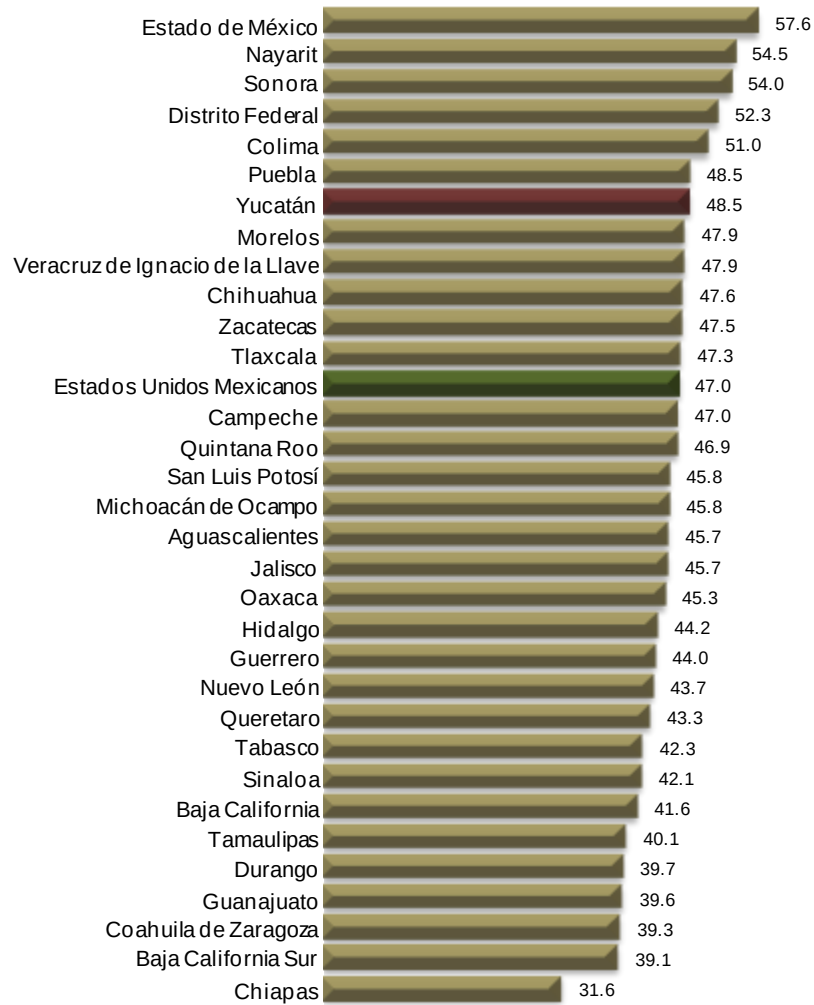
En orden descendente, el primer lugar lo ocupa el estado de México (57.6%), le sigue Nayarit (54.5), Sonora (54.0), el Distrito Federal (52.3), Colima (51.0), Puebla y Yucatán con el mismo porcentaje (48.5), Veracruz de Ignacio de la Llave y Morelos (47.9), Chihuahua (47.6), Zacatecas (47.5) y Tlaxcala (47.3 por ciento). En este orden, Yucatán se ubica en el séptimo lugar.

² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

Con la prevalencia más baja se encuentra Chiapas, donde 32 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja. Continuando con los estados con menor porcentaje se tienen: Durango (39.7), Guanajuato (39.6), Coahuila de Zaragoza (39.3) y Baja California Sur (39.1 por ciento).

No existe característica sociodemográfica que pueda definir a la mujer violentada, las agredidas y sus agresores existen sin que puedan explicarse por nivel económico, escolar, edad, etc., ya que el maltrato a las mujeres por parte de su pareja ocurre en cualquier ámbito social y económico. Sin embargo, dichas características permiten identificar tendencias y componentes de la vulnerabilidad de las agredidas.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años con violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).
Tabulados Básicos

VIOLENCIA LABORAL

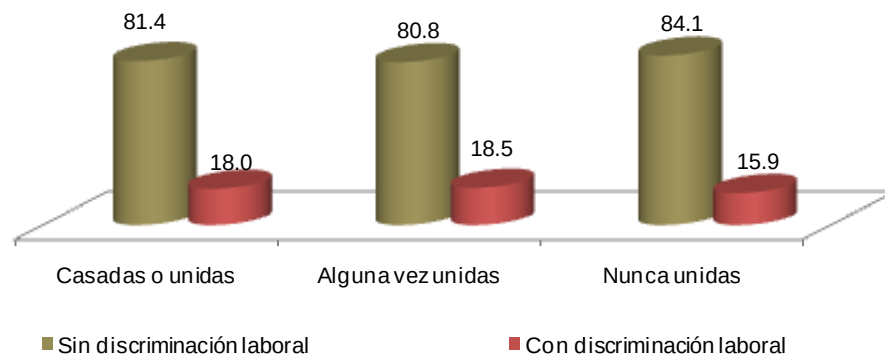
Entre las modalidades de violencia se encuentra la de tipo laboral, que es aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo tanto en el público como en el privado y que obstaculiza su incorporación al campo productivo, desde su contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, así como la exigencia de requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o hasta la aplicación de pruebas de embarazo.

Es considerado también violencia contra las mujeres el hecho de no percibir la misma remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el ataque de manera psicológica hacia la mujer con el fin de excluirla laboralmente. Para aquellas que integran la población económicamente activa, el riesgo de sufrir violencia emocional se incrementa en relación con quienes se dedican sólo a los quehaceres del hogar. Similar situación se presenta para la violencia sexual, física y económica. Incluso en situaciones de mayor autonomía económica llegan a padecer situaciones de violencia económica por lo que los otros tipos de agresiones se exacerban posiblemente ante la dificultad de los varones de asumir situaciones de mayor igualdad y la pérdida del control sobre la mujer, actitud asociada con los roles de masculinidad.

La independencia económica de las mujeres es un importante apoyo que puede brindarles la posibilidad de alejarse de una relación donde existe violencia; sin embargo, su incorporación al mercado laboral es a su vez un proceso, que en ocasiones agudiza este tipo de relaciones. Es importante recalcar que las cifras sobre cualquier tipo de violencia abarcan a mujeres con diferentes patrones: las que sufren tanto las cuatro formas de agresión como solamente alguna de ellas, así como a las que padecen episodios violentos de una manera severa, “moderada” o esporádica.

Entre las mujeres de 15 años y más que han padecido algún incidente de violencia en el ámbito laboral, las alguna vez unidas reportan que 19 de cada 100 lo han padecido, seguidas por las casadas o unidas con 18 y las nunca unidas con 16.

Porcentaje de mujeres ocupadas de 15 años y más por condición de discriminación laboral en los últimos 12 meses, según estado conyugal



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).
Tabulados Básicos.

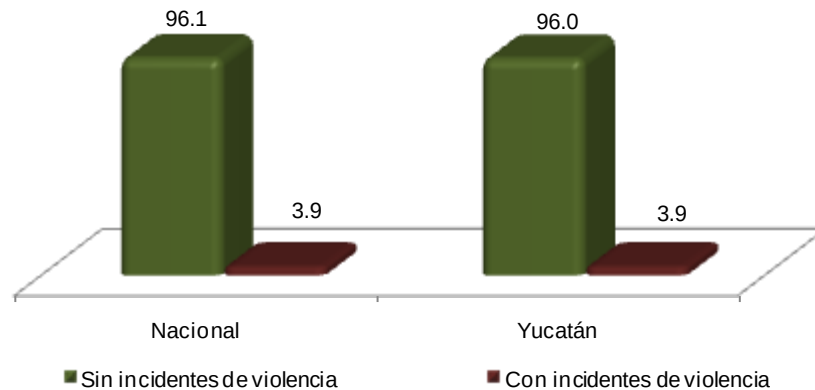
VIOLENCIA PATRIMONIAL

Violencia patrimonial: se refiere a aquellas formas de agresión que pretenden excluir a la mujer del control de los bienes inmuebles, muebles o monetarios adquiridos de manera propia o que le fueron donados o heredados.

En Yucatán 4 de cada 100 mujeres de 15 años y más declararon haber sufrido violencia patrimonial por algún

familiar u otra persona a lo largo de su vida. Cifra que iguala a la del ámbito nacional.

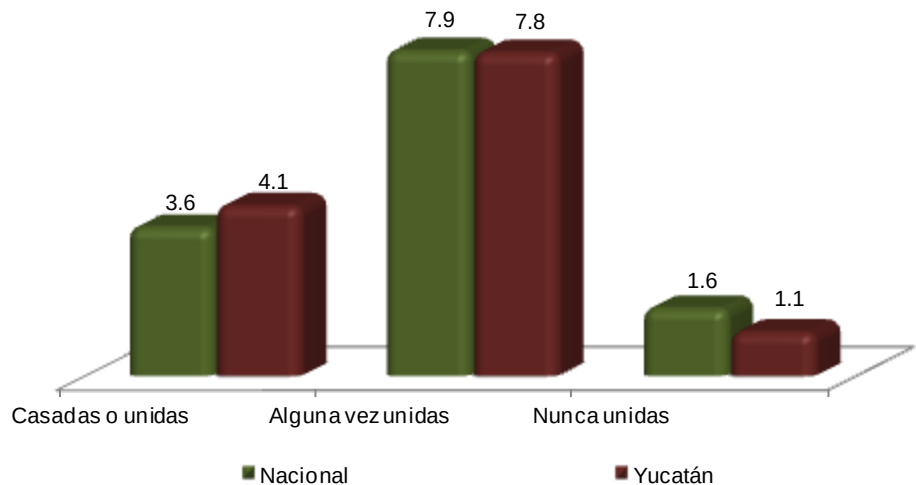
Porcentaje de mujeres de 15 años y más según condición de violencia patrimonial ejercida en su contra a lo largo de su vida por algún familiar u otra persona



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).
Tabulados Básicos.

En lo referente a las agresiones ejercidas contra las mujeres de 15 años y más según su situación conyugal, en el Estado las nunca unidas presentan un 1.1% de episodios de violencia patrimonial 0.5 puntos porcentuales por debajo del nacional. De las casadas o unidas, 4.1% manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia y las alguna vez unidas 7.8%, este último porcentaje es 0.1 menor al que se presenta en el contexto nacional.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con violencia patrimonial ejercida en su contra a lo largo de su vida por algún familiar u otra persona según estado conyugal



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).
Tabulados Básicos.

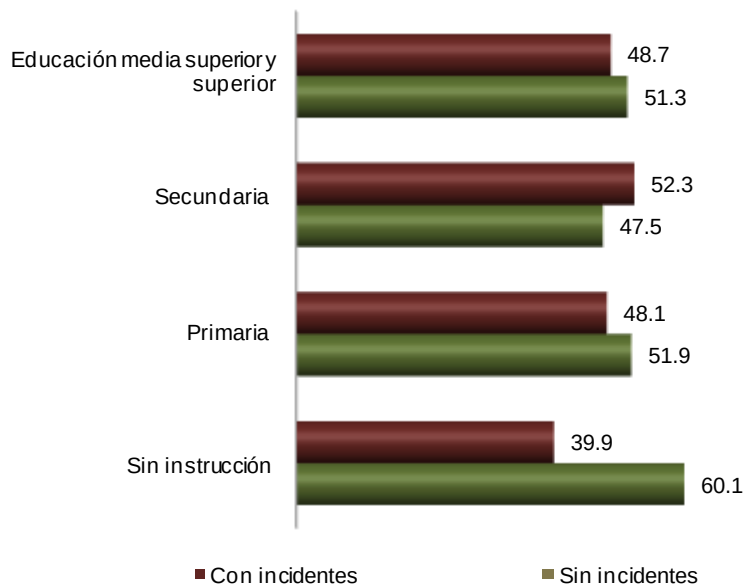
NIVEL DE INSTRUCCIÓN

El rol adquirido en la familia, la comunidad y la escuela, hace que hombres y mujeres mantengan una convivencia basada en el sometimiento de unas con respecto a los otros. Lo que ocasiona que al formar familia, las nuevas generaciones lo hagan de forma muy similar a como lo hicieron las generaciones anteriores, aunque con la incorporación de valores del entorno actual como vía de escape a los desafíos y las

presiones de la crisis económica y de seguridad, aumentan las tensiones y diferencias al interior de las familias, con lo que el maltrato persiste e incluso aumenta.

En Yucatán el nivel de escolaridad de las mujeres de 15 años y más no tiene relación directa con el maltrato hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja observando que quienes no asistieron a la escuela presentaron un porcentaje menor de episodios violentos (39.9%), seguidas por las que tienen algún grado de primaria (48.1%), dejando a las de educación media superior y superior con 48.7 por ciento. Por el contrario las que reportan mayor porcentaje de violencia son las que declararon tener estudios a nivel secundaria (52.3 por ciento).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más por nivel de instrucción según condición de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).
Tabulados Básicos.

MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

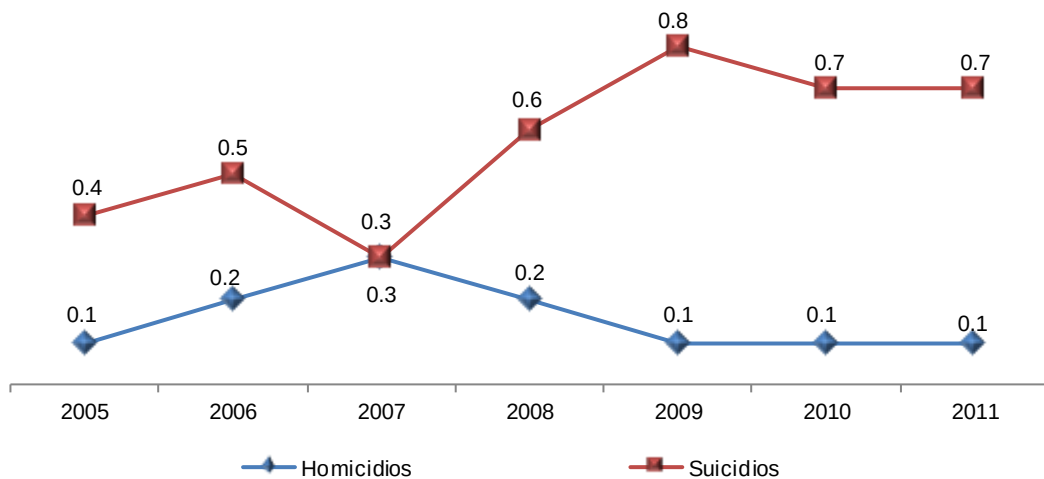
En 2011 se registró un total de 4 596 defunciones de mujeres de 15 años y más, de las cuales el 0.8% fue por muertes violentas con respecto al total de las fallecidas y 71.8% por accidente con respecto al total de muertes violentas, 3 puntos porcentuales más que el reportado en 2010.

En Yucatán el número de muertes intencionales de mujeres registrado en 2011 fue de 42, de los cuales 6 fueron homicidios y 33 suicidios, el restante se ignora la causa. Por lo que el suicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte intencional en la entidad.

Con respecto al total de fallecidos, se tienen cifras similares para ambos tipos de defunciones violentas. Se

puede observar que en 2007 las cifras son iguales para ambos casos (homicidios y suicidios), mientras que en 2010 y 2011 las cifras son iguales comparadas por año para el mismo tipo de defunción.

**Porcentaje de homicidios y suicidios de mujeres de 15 años y más
2005-2011**



Fuente: **INEGI**. Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos. Cifras preliminares.

Desde otra perspectiva, de 2010 a 2011 el porcentaje de homicidios respecto al total de defunciones accidentales y violentas de las mujeres de 15 años y más se incrementó en 1.2 puntos porcentuales; en este mismo contexto, los suicidios muestran una tendencia a la baja al pasar de 24.8 a 22.1 por ciento.

Defunciones de mujeres según condición de violencia familiar por grupo de edad

Estado civil	Grupos de edad	Condición de Violencia		
		Total	Con violencia familiar	Sin violencia familiar
Unión libre	20-24 años	4	3	1
Casada	35-39 años	1	1	
Divorciada	35-39 años	1	1	
Soltera	40-44 años	1		1

Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Consulta interactiva de datos.

En el estado del total de defunciones de mujeres de 20 a 44 años ocurridas por muertes violentas, tres fueron causados por parte de un familiar y uno por una persona desconocida.

* * * * *

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la entidad. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?c=274&e=&s=inegi>, o consulte nuestro sitio <http://www.inegi.org.mx/>, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

ANEXO

Distribución de las mujeres de 15 años y más por estado conyugal, condición y tipo de violencia a lo largo de la relación con su última pareja y en los últimos 12 meses.

Estado conyugal, condición y tipo de violencia	Período de tiempo			
	A lo largo de su relación con su última pareja		En los últimos 12 meses	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Yucatán	687 512	100.0	687 512	100.0
Sin incidentes de violencia	353 773	51.5	492 525	71.6
Con al menos un incidente de violencia	333 527	48.5	191 880	27.9
Emocional	294 735	88.4	154 241	80.4
Económica	196 485	58.9	96 306	50.2
Física	96 567	29.0	30 478	15.9
Sexual	50 188	15.0	18 208	9.5
No especificado	212	0.0	3 107	0.5
Casadas o unidas	458 149	100.0	458 149	100.0
Sin incidentes de violencia	240 550	52.5	305 605	66.7
Con al menos un incidente de violencia	217 599	47.5	151 988	33.2
Emocional	186 114	85.5	117 038	77.0
Económica	136 660	62.8	84 686	55.7
Física	56 403	25.9	23 456	15.4
Sexual	24 587	11.3	14 030	9.2
No especificado	0	0.0	556	0.1
Alguna vez unidas	115 973	100.0	115 973	100.0
Sin incidentes de violencia	42 140	36.3	98 667	85.1
Con al menos un incidente de violencia	73 833	63.7	16 144	13.9
Emocional	66 792	90.5	13 938	86.3
Económica	59 016	79.9	11 229	69.6
Física	36 581	49.5	4 956	30.7
Sexual	23 554	31.9	3 515	21.8
No especificado	0	0.0	1 162	1.0
Solteras	113 390	100.0	113 390	100.0
Sin incidentes de violencia	71 083	62.7	88 253	77.8
Con al menos un incidente de violencia	42 095	37.1	23 748	21.0
Emocional	41 829	99.4	23 265	98.0
Económica	809	1.9	391	1.6
Física	3 583	8.5	2 066	8.7
Sexual	2 047	4.9	663	2.8
No especificado	212	0.2	1 389	1.2

NOTA: La suma de los tipos de violencia no coinciden con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más
FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011.

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2011.

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.

http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/l11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DialInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005

<http://www.un.org/spanish/aboutun/sg/mensajes/violencewomenDay05.htm>

* * * * *